

**FERNÁNDEZ CUETO**

➤ No hay que dejarse llevar por decisiones viscerales como las del voto nulo o voto en blanco sustentadas en estados de ánimo, más que en reflexiones inteligentes.

## Desafío al sistema de partidos

**PAZ FERNÁNDEZ CUETO**

**E**l malestar ciudadano ante el abuso de los partidos políticos instalados en una partidocracia inaceptable ha encontrado distintas válvulas de escape en tiempos electorales, algunas de ellas opuestas y contradictorias. Tanto Alejandro Martí con el *Pacto Nacional Ciudadano* "Mi voto por tu compromiso", que invita a votar por candidatos comprometidos a hacer cumplir demandas que garanticen la seguridad y las libertades constitucionales, como quienes promueven la *nullidad del voto* o el *voto en blanco* cuestionan duramente un sistema de partidos anquilosado, abusivo, ineficiente y alejado de la ciudadanía.

Por justificado que parezca el enojo y la inconformidad social por lo impropio de los partidos, el voto nulo no parece ser la solución, incluso sería difícil evaluar y medir sus resultados. Lo interesante sería capitalizar una nueva ventana de oportunidades que se está abriendo en el terreno de lo político, manifestada en respuestas concretas a las demandas ciudadanas, a través de los compromisos asumidos por un número importante de candidatos de cara a las próximas elecciones. A partir

del 5 de julio podremos medir el éxito del capital político obtenido por los movimientos ciudadanos, veremos si hay respuestas concretas a sus demandas y si en realidad se les toma en cuenta devolviendo a la voz social su importancia y reconociendo su trascendencia.

Una de las razones del malestar de quienes promueven el voto en blanco arran-

ca con la reforma electoral promovida por PRI y PRD, partidos que perdieron la Presidencia en el 2006. En septiembre del 2007 reformaron el artículo 41 constitucional que en varios aspectos representa una mordaza para la sociedad civil restringiendo la libertad individual en los procesos electorales. Si bien hay que reconocer aciertos importantes a esta reforma, como es el límite puesto a los partidos en tiempos y gastos de campaña, entre otros, también es cierto que les quitó voz a los ciudadanos, aunque les dejó el voto, empoderando a los partidos por encima de sus representados. Esta limitación a la libertad de expresión convirtió a una democracia incipiente y en proceso de transición en una partidocracia o gobierno de partidos. Reintegrar el derecho a expre-

sarse libremente durante los procesos electorales es el primer compromiso del Pacto Nacional Ciudadano.

Posibilitar la reelección de diputados, senadores, presidentes municipales y delegados es otro compromiso del Pacto, por ser un mecanismo democrático de aprobación o rechazo al buen o mal desempeño de los funcionarios, dando continuidad a gestiones exitosas. Debo reconocer, sin embargo, que habría que fortalecer esta iniciativa mediante una educación cívica y política de un electorado capaz de evaluar objetivamente el desempeño por resultados.

El mejor presidente municipal o el mejor delegado no es quien tiene mayor presencia en las calles, ni tampoco el que proporcione mayor diversión, aunque éste sea un factor importante, sino quien ejerce una mejor función administrativa solucionando con eficacia: drenaje, electrificación, bacheo, limpieza, etcétera. La cuestión se vuelve más complicada cuando se trata de evaluar éxitos o fracasos en el desempeño legislativo. Indicadores concretos como son presencia o ausencia en el pleno o en las comisiones, rendición de cuentas en gastos y prestaciones, habilidad o torpeza en el logro de acuerdos, entre otros, constituyen parámetros objetivos de medición al alcance del

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.06.2009	Sección Primera - Opinión	Página 11
---------------------	------------------------------	--------------

electorado.

Reducir el número de diputados y senadores plurinominales y de representación proporcional para quedar un total de 400 diputados y 96 senadores sería un tercer acuerdo del Pacto, no sólo para abatir el gasto exagerado de los legisladores en un país pobre, sino también para facilitar acuerdos y toma de decisiones. Ampliar el Servicio Profesional de Carrera a todos los órdenes de gobierno y posibilitar la operación efectiva de las figuras de plebiscito, referéndum e iniciativa popular representan otros tantos desafíos del Pacto para un sistema político de partidos. Lo importante ahora es razonar el voto y dárselo a aquellos candidatos a diputados que más garanticen consensos en las reformas estructura-

les que urgen al país, para lograr un mayor crecimiento económico, la creación de empleos y una mejora sustancial en la educación que es la base de todo progreso. El reto es trabajar por un interés común que se llama México. La gran pregunta es si seremos capaces de hacerlo, dejando a un lado intereses personales o partidistas.

*Correo electrónico:  
pazcueto@avantel.net*